



ACTA NUMERO. TRESELECCION DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PROFESIOANL NO DECENTE DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLIANRIA DE OCCIDENTE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL BNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, el día quince de mayo de dos mil quince para elegir a cuatro representantes del Sector Profesional No docente, ante la Asamblea General Universitaria, estando presentes los miembros del Comité Electoral: Licenciada Ana Luisa Germán Núñez como Presidenta, Licenciada Elvira Yanneth Ramírez Garay, Secretaria y Licenciado Luis Mario Colocho Flores, como primer Vocal. Se lee la agenda siguiente: 1- Verificación de representación de las diferentes asociaciones, 2- Lectura de base legal, 3- Propuesta de candidatos. 4- Votación, 5- Cierre.

Se procede a verificar la presencia de representantes de las Asociaciones de Profesionales no Docentes que fueron convocadas para la elección de los representantes ante la Asamblea General Universitaria, contando con la representación de la Asociación Nacional de Docentes de El Salvador (ANDES 21 DE JUNIO) y con representación de la Asociación de Abogados de la Libertad, Filial Santa Ana (ABODEL). Acto seguido la licenciada Elvira Yanneth Ramírez Garay, Secretaria del comité, da lectura a la base legal que fundamenta esta votación.

Se aborda el punto número tres que es la propuesta de candidatos, en donde la presidenta del Comité explicó a los comparecientes el motivo de esta asamblea, así como también si dentro de los presentes existían personas que reúnan los requisitos legales para formar parte de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. La Licenciada Mariela Martínez de Aguilar en representación de ANDES 21 de junio, propone a los siguientes miembros de dicha asociación: **Licenciado Mario Ernesto Campos Escobar como propietario y al Licenciado David Ramón Valdez Martínez como suplente.**

Posteriormente solicita la palabra el **Licenciado Salvador Méndez González en representación de ABODEL, Filial Santa Ana, quien se auto propone como candidato a miembro propietaria así como también propone a la Licenciada Ana María Ramírez Aguirre como suplente. Se verifica que cumplan con los requisitos legales correspondientes.**

Se procede a la votación como punto número cuatro de la agenda. Verificando en el padrón electoral proporcionado a este comité por las asociaciones respectivas la afiliación o pertenencia de los candidatos a las diferentes asociaciones, además de que sus nombres se encuentren en el padrón. Se obtuvieron los resultados siguientes: **Licenciado Mario Ernesto Campos Escobar Propietario en representación de ANDES 21 de Junio y Licenciado David Ramón Valdez Martínez suplente, Licenciado Salvador Méndez González propietario en representación de ABODEL filial Santa Ana y a la Licenciada Ana María Ramírez Aguirre como suplente. ELECTOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SE ADJUNTA A ESTA ACTA PAPELETAS DE VOTACIÓN DE LOS ASISTENTES.**

Y no habiendo nada más que hacer constar, firmamos la presente acta a las diecisiete horas con quince minutos del día quince de mayo de dos mil quince.



Pasan firmas.

viene firmes. OK

[Signature]
Elvira Yanez Ramirez Guay.

[Signature]
Ana Luisa German Nunez

[Signature]
Luis Mario Calvo Flores

[Signature]

Mampie

Maria Ernesta Camp Escobar

David Ramon Valdes Martinez

[Signature]

Salvador Mendez



[Signature]

Ana Maria Ramirez Aguirre